REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

# SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Calle de Rubio, 3, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año VII

Teruel 22 Marzo de 1919

Núm.

# - Asociación Nacional

Sesiones de la Junta Directiva

A las diez de la mañana del día 2, y en ej domicilio social se reunió la Junta Directiva para celebrar las sesiones anuales reglamen-

Asisten los representantes de las siguientes provincias:

Alaya, Albacete, Alicante, Asturias, Badajoz, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesea, Lérida, Madrid, Madrid (provincial), Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Sevilla, Soria, Tarragona, Valladolid, Zamora y Zaragoza, y mandan adhesión Logroño, Teruel, Vizcaya, Barcelona y Toledo.

Está además toda la Permanente y asisten

numerosos socios.

Abre la sesión el Presidente señor Martínez, y después de dar la bienvenida a los señores representantes y de Idesignar al señor Asian para que acompañe y forme parte de la mesa, da cuenta el señor Presidente de las gestiones realizadas por la Comisión permanente para conseguir la implantación de la escala de la Nacional, siendo aprobadas y felicitada la Comisión por sus trabajos.

Se acuerda nombrar dos comisiones para que visiten de nuevo a los diputados que componen la Comisión de presupuestos y la Subcomisión de Instrucción pública, levantándose la sesión a la una.

A las dieu se abre la segion par el Presiden

## Sección de Socorros

Por la tarde se reune la Junta general de la Sección de Socorros en el salón de actos de la Normal.

Se lee el objeto de la convocatoria y el sefior Secretario da lectura a la Memoria reglamentaria que tiene los siguientes curiosos datos:

Desde que se fundó la Sección de Socorros se han concedido 1.831 socorros, importantes 1.034.475 83 pesetas.

En el 1918 se han concedido 225 socorros, por los que se han pagado 141.050 pesetas, habiendo ingresado por cuotas ordinarias y extraordinarias 138.000 pesetas, de 6.068 socios que existen en la actualidad, resultando un déficit de 3.050 pesetas, que se ha cubierto con fondos de la Nacional.

Se discute y aprueba todo el orden del día, procediéndose después a exponer cada representante las as piraciones de sus representados

Es desechada por improcedente la propuesta del de la provincia de Alava referente a que se entregue el socorro al jubilarse el asociado.

Se estudian los medios de dar más vida a esta humanitaria sección, quedando su aprobación para la sesión de la Directiva.

Se levanta la sesión a las seis.

COLOR DIA 3 COLOR SIENCE DELL'ES A las diez de la mañana, y en el salón de actos de la Normal de Maestros, se celebra sesión con asistencia de bastante público, todo él, como es natural, perteneciente la Magisterio non sup babbahasap sog akrama se

ger el gentinient, de la Asociación por lo

También asisten redactores de algunos diarios y de los periódicos profesionales.

Abierta la sesión por el señor Martínez, seda lectura a una proposición que presentan los representantes de Alava y Pontevedra, referente al orden y restricción con que deben llevarse las discusiones, a fin de que sean eficaces y ganar tiempo; asímismo se pide en ella que se nombre una comisión para que unifique las conclusiones que traigan los señores representantes, a fin de no tener que repetir una misma petición.

Se aprueba esta segunda parte de la proposición, formando la Comisión los señores Lópezo Arango y Mampaso. En lo relativo a la primera parte, se acuerda que los señores que intervengan en los debates tengan en cuenta la falta de

tiempo para largas discusiones.

A continuación el señor Presidente expone con todo detalle las gestiones realizadas por la Comisión nombrada para que ayudase al Ministro en la confección de nuevas plantillas del Escalafón, haciendo resaltar: 1.º que no se salió del mandato de la Directiva; 2.º que no prestó su conformidad a la obra del Conde; 3.º que pidió siempre el ascenso para todos sin distinción. y 4.º que el Ministro dijo que como él habia de firmar la disposición, él asumía toda responsabilidad.

Ante semejantes manifestaciones, la Comisión no tuvo más remedio que callar.

Tan claras y sinceras fueron las manifestaciones del señor Martínez, que merecieron la aprobación de todos los presentes, aun de aque llos que habían, por escrito y de palabra, criticado con dureza la conducta seguida por la Comisión.

Se acordó conceder un expresivo voto de gracias a los comisionados.

Asímismo se acuerda por unanimidad con. ceder al señor Ascarza, director de El Magisterio Español, otro voto de gracias por la favorable intervención y a yuda que había prestado a la Comisión en el asunto de las plantillas.

Se da lectura por el señor Secretario a la Memoria reglamentaria, que fué aprobada, concedién losele un voto de gracias a la Comisión permanente por su labor.

El señor Xandri, como Tesorero, da cuenta del movimiento de fondos de la Asociación, siendo aprobadas las cuentas.

Se acuerda por unanimidad que conste en acta el sentimiento de la Asociación por la

muerte del señor Burell, y que así se le comunique a la familia, y se levanta la sesión.

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión.

Se lee una carta del Presidente del Consejo, conde de Romanones, en la que promete coadyuvar a la consecución de las pretensiones de los maestros.

La Comisión encargada de visitar al señor Gascón y Marín manifiesta la grata impresión que ha sacado de la visita, porque dicho señor está dispuesto a defender la escala de la Nacional, y caso de no ser aceptada, la que costó la caida del Sr. Alba, prometiéndose resultado satisfactorio, pues cuenta con la mayoría de la Subcomisión de presupuestos.

Se empieza a discutir el orden del día: Casa de los maestros.

Suscita este punto una amplia discusión, siendo desechada por gran mayoría la propuesta de la Permanente, y acordándose que el domicilio social sea ampliado en la forma que estime la Comisión permanente, cediendo una habitación, previo pago convenido, a la Asociación de Maestros de Madrid y a la provincial.

Se pone a discusión el segundo punto: periódico diario.

También se debate este tema con amplitud, conviniéndose en la creación, siempre que se reúnan veinte mil acciones de 25 pesetas y se cuente con las suscripciones de que habla el proyecto

Para el caso de que no fuera posible la fúndación del diario, se hacen dos proposiciones: una de los representantes de Coruña y Orense, que consiste en convertir en semanal o bisemanal *Unión y Sinceridad*, y otra de los representantes de Alava. Cáceres y Salamanca, consistente en la contratación de una plana de un diario madrileño no extremado en política, a base del número de suscripciones que se creyesen necesarias.

Las dos proposiciones son desechadas por mayoría.

Empiézase a discutir la creación de un Colegio de huérfanos, pero a propuesta del representante de Madrid se suspende la sesión hasta que se oiga al director del Instituto del Cardenal Cisneros, señor Suárez Somonte, que ha solicitado dar una conferencia ante la Junta sobre el tema que se estaba debatiendo.

### DIA 4

A las diez se abre la sesión por el Presiden-

te, asistiendo don ignacio Suárez Somonte, director del Instituto del Cardenal Cisneros, quien en un brillantísimo discurso trata de la cuestión de la Casa de los Maestros y Colegio de huérfan os del Profesorado español, señalando las fuentes de ingreso sin necesidad de acudir a las cuotas.

Se acuerda intentar la fundación de dicho Colegio, autorizando a la Permanente para que se ponga en relación con los distintos sectores del Profesorado, para llegar a un acuerdo y dar cima a tan grandiosa idea.

Por unan imidad se acuerda testimoniar a la prensa diaria y profesional de la Corte la gratitud del Magisterio por la campaña que en favor de éste hiciera con motivo de las mejoras concedidas a los funcionarios civiles.

Como el homenaje había de ser un banquete, se designa una Comisión compuesta del Tesorero y los representantes de Valencia, Salaman ca y Zamora, para que lo organicen.

A continuación se leen y discuten las aspiraciones de los representantes, clasificadas por la Comisión en tres clases: pedagógicas, profesionales y económicas.

Se aprueban las de orden pedagógico y profesional, acordándose, por aclamación, que la Escuela siga dependiendo del Estado, y que se haga constar así, transmitiéndose el acuerdo a toda la prensa de Madrid y provincias.

Por la tarde terminan de discutirse y aprobarse las peticiones de orden profesional y económico, descollando entre éstas la referente a socorros, por lo que se autoriza a la Comisión Central para que se ponga al habla con el Instituto Nacional de Provisión, u otra entidad, a fin de ver si podría encargarse del pago de los socorros, y caso afirmativo en qué forma.

Con esto se dan por terminadas las sesiones públicas, dedicando el Presidente a los representantes palabras cariñosas de despedida, su plicándoles que transmitan a sus representados el testimonio de sincera consideración y afecto.

## at escololeogo El banquele is sup ansit, at

Copiamos del diario madrileño *La Jornada* la reseña que hace del banquete de confrater nidad de la Prensa y del Magisterio:

«Se pone un nuevo jalón en la labor regene radora del Magisterio español. La Prensa acoge con beneplácito el concierto de solidaridad con el Magisterio.

»La Asociación Nacional del Magisterio Primario puso fin a la Asamblea que venía celebrando en Madrid con un banquete en el restaurante Casersa, donde tuvieron prestigiosa representación los maestros españoles y la Prensa madrileña, en un consorcio fraternal y entusiasta de mutuo apoyo y solidaridad, que es anuncio de una etapa floreciente en bien de la escuela y en bien de España.

El acto, solemne, de alta espiritualidad, como viviente manifestación de la enseñanza primaria, troquel de las generaciones nuevas, resultó una fiesta de honda confortación, a la cual los periódicos de la corte han prestado su valioso apoyo y su aliento renovador.

Durante todo el banquete reinó la infima fraternidad que era consiguiente, dada la finalidad del acto.

A los postres inició los brindis don Ricardo Vecina, representante de los maestros de Valencia, el cual, con frase cálida y vibrante, que nos reveló un orador inédito, expuso el objeto de aquel homenaje a la Prensa dedicándole palabras alentadoras y de elogio por la insistente campaña emprendida el año pasado con motivo de la discusión del presupuesto de Instrucción Pública, campaña que, según el orador, valió al Magisterio el triunfo obtenido.

»A continuación habló don Virgilio Hueso, que con palabra correcta y atinada expuso la situación social del Magisterio en España y la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyeran a realzarla.

De la Asociación, y con la plena representación de ella, se levantó a pronunciar unas frases el Presidente de la Asociación Nacional, don Rodrigo Martín Aranda, que hizo notar con toda rotundidad cómo a la Prensa se debía el éxito que se logró para la mejora económica y moral del Magisterio. «Sólo por la Prensa hemos obtenido—dijo—la consecución de ventajas que el Gobierno tenía acordadas, pura y exclusivamente para sus funcionarios administrativos. Aludió concretamente a la Prensa para que recogiera en el acto estas manifestaciones.

En este momento, y a instancias de todos los concurrentes, habló nuestro querido director. González-Blanco, como representante de la Prensa allí presente, que pronunció un dircurso resumen elocuente, vibrante, alen ador y entusiasta para la institución, de cuyo valor transcendente nos veda hablar nuestro cariño y nues tro inevitable apasionamiento por quien es nuestro mentor admirado. Concretamente se-

badas, se encuentran en expectacion de dest

fialó las afinidades que existen entre el periodista y el maestro, dedicados, el uno, a difundir la cultura, y el otro, a aplicarla elementalmente, exaltando la íntima compenetración de las dos instituciones, que desde hoy marchan unidas, laborando la prosperidad de la Patria. El discurso, inspirado en un alto ideal de regeneración, fué justa y favorablemente comentado.

El señor Suárez Somonte, director del Instituto del Cardenal Cisneros, resumió todos los brindis, declarando que desde este acto la Prensa quedaba ligada a todas las inspiraciones del Magisterio español, y que en lo sucesivo la cátedra, la escuela y la Prensa marcharfan en un todo de común acuerdo. Fué aplaudidísimo, como todos los oradores.

El acto fué extraordinariamente simpático, y en él los maestros Iniciaron' una idea digna de aplauso.

»Es la de la creación de la escuela para huérfanos, que servirá para recoger y educar gratuitamente a los huérfanos de catedráticos, maestros y periodistas».

### Ultima sesión

En el domicilio social se reunieron los representantes de la mañana del miércoles, para poner fin a su labor, votándose las concluciones que se habian de presentar a las autoridades y que copiaremos en el número siguiente.

#### Visitas

El lunes a mediodía visitó la Junta en pleno al señor Ministro con el fin de saludarle y ofrecerle sus respetos.

Llevó la voz de los reunidos el Presi dente, que estuvo tan concreto e intencionado, que el señor Salvatella se nos mostró balbuciente en su contestación; y aunque al despedirse se ofreció al Magisterio, la impresión que sacó la Directiva fué que el Gobierno no haría otra cosa que lo que las otras fuerzas políticas quisiesen.

Después pasó a visitar al Director general, del que oyó palabras de aliento y de esperanza. y prometió dar forma legal a las conclusiones de orden administrativo que no implicasen grave trastorno.

# Anomalías de la Legislación

Existen en la actualidad unos 1.500 maestros de ambos sexos que tienen oposiciones aprobadas, se encuentran en expectación de destino y a quienes por Real orden de 19 de octubre de 1918, les corresponden ser nombrados en propiedad con 1.500 pesetas de sueldo, al ingresar en el Magisterio oficial.

Al mismo tiempo por Real decreto de 13 de febrero próximo pasado, todos los maestros interinos de España pasan a ser propietarios con 1.250 pesetas, aunque no tengan más que dos días de servicios y como éstos son muchísimos, los opositores aprobados se quedan mirando a ia Luna y como el gallo de Morón. Hay que tener en cuenta que el interino no puede ir a pueblos mayores de 500 almas y que en España existen muchos más pueblos de ese censo, que mayores.

Las Secciones administrativas cumpliendo con lo estatuido van nombrando para escuelas vacantes a maestros que figuran en lista de opositores aprobados pero con carácter interino y mil pesetas de sueldo.

Bien es verdad que más tarde quedan colocados en propiedad en ocasión de vacante, pero ¿quién les abona, los perjuicios ocasionados de gastos de viaje, estancia provisional en un pueblo y menos sueldo percibido?

De lo anteriormente expuesto se desprende que el interino pasa a ser propietario y el que debiera ser propietario al día siguiente de ganar una oposición, pasa a ser interino aunque sea por poco tiempo. ¿Hay cosa más adsurda que lo que les sucede a estos últimos?

El que suscribe conoce una señorita que después de sacar el número 5 en reñidisimas oposiciones de la provincia de Tarragona, la nombraron como servicios en comísión para una escuela interinamente con 500 pesetas de En 1.º de este año comenzó a percibir 1.000 y sigue de interina hasta que se la nombre propietaria con 1.500 que la corresponden. Si ahora cobran 1.000 esos opositores es porque se decretó que todo interino percibiría 1.000 desde 1.º de enero; sinó continuarian con 500. Y para terminar se me ocurre una pregun ta. ¿Para qué sirven hoy unas oposiciones ganadas? ¿Será para cobrar 500 pesetas menos que lo que debieran percibir, postesgarles a los interinos hacer las veces de éstos y cobrar 250 pesetas menos que los mismos?

¿Comentario?

Juan Pérez Baselga.

Ejulve (Teruel).

Suscripción a favor del señor Calavia		» Fidel M. Mainar, de Torrijo de la Cañada 5'00 » M. O. de Campillo 5'00
. The lift of the real <del>after a set</del> also but	digitals	THE RESIDENCE SHOP IN AN ADMINISTRATION OF THE SECOND
mediants profession de la Consider	Pesetas.	Suma., ,
Suma anterior	211'85	Ateca, 2 de Marzo de 1919. —El depositario,
D. Francisco Martinez, de Huerta	10'00	Eusebio Sarasa.
Lorenzo Serrano, de Castellar de	10	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF
Santiago	3'00	parallel of the factor of the
» Domingo Miras, de Campo de	objection.	PARADOJA
Criptana	2 50	escuelos, sent de inconocione al l'estado (de
Demetrio Alcalde, de Fayón	1 00	Para D. José María Gómez.
Doña Fe Cascajo, de Villegas	1'00	Quizá el tiempo transcurrido, desde que el
D. José Chia, de Villanueva de Huerta	15 CO	compañero Gómez satisfizo mi pregunta, le
» Mariano Cervero, de Villarroya	DE DE LO	haya inducido a creer que mi curiosidad queda-
de la Sierra.	5.00	ba satisfecha, y sin embargo nada más lejos de
<ul> <li>Herminio Ortega, de id</li> </ul>	5 00	la verdad. El número de La Asociación que
Doña Felisa Laguna, de Monterde	2'50	insertaba su escrito, no ha llegado a mi poder
D. Juan A. Jimeno, de Valtorrés	5.00	«cosa extraña, pues jamás mé ha faltado» no
» Binevenido Jimeno, de Cimballa	3 00	obstante, escudriñando, preguntando y averi-
Antonio Ruiz, de los Corrales.	3.00	guando he podido saber aunque por referencias
Ricardo Pérez, de Teruel	5'00	la forma o manera en que ha tratado V. de ex-
» Teodoro Rubio y compañeros de	13000	plicar mi citada pregunta y con ella demuestra
Alcañiz,	12 00	que evade su contestación, es decir que se sale
Doña Dolores Díaz, de Valduínos.	3 00	por la tangente.
B. Z., de Coria.	1,00	Dice su escrito «sigo ateniéndome a fidedig-
Los maestros de Castellote	17'00	nas referencias» que en sus mismos artículos
Los maestros de Luco de Bordón	2 00	se halla la respuesta a lo por mí preguntado y
Doña Clara Pérez, de Ternel	2 00	por más que los tantas veces citados, han sido
Trinidad Vives, de id.	2.00	por mí leidos y reeleidos no he podido encon- trarla.
» María Romero, de Teruel	3 00	¡Torpe de mi, he llegado a la conclusión de
* Rosa Ruiz, de id	1 00	que no se leer!
Marina Rodríguez, de id	1.00	¿Sería tan amable el compañero Gómez, que
D. Daniel Gómez, de id	5 00	se sirviera indicarme los párrafos donde se
Un donante	2 00	halla inserta la respuesta, con el sólo objeto de
D. Francisco Olmos, de Teruel	5'09	que esa conclusión se convierta en aserto y
Luis Doporto, de id	2'00	convencerme de ella?
Domingo Alverich, de id,	200	Si logra la convención, resultará una parado-
» Modesto Gracia, de id	2'00	ja, increible pero cierta.
Joaquín García, de id	1.00	¡Uun maestro nacional, que no sabe leer!
Antonio Florlano, de id	2'00	El inri.
Vicente Sanz, de id	5 00	Antonio González.  Maestro nacional.
sidro Salvador, de id	2'00	Calomarde y marzo 1919.
José María Frontera, de id	1 00	- Canal Shills in the Galagonia of the Residence
* Antonio Buj, de id	2 00	01/ 0-1-1
Rafael Lorente, de id	5 00	Sección oficial
Las maestras de la graduada de niñas	10.00	The appropriate in this man in the disense out a 5
de Teruel	10 00	ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA
Los maestros de la graduada de niños de id.	11.00	7 FEBRERO DE 1919. (Gaceta del 8.)-
D. Juan Ferrer de Gúdar.		Real decreto sobre ascensos y pagos de los
Ricardo Ibáñez, de Lidón	3'00	maestros de Beneficencia y de Patronato:
Ricaldo Ivanez, de Eldon.		And a second by the family and the second second

# cial

EXPOSICION. - Señor .: El Real decreto de 19 de octubre último, derivacion de la ley de 22 de julio, establece de manera pública y fundamental el cupo de plazas de cada una de las categorías del Escalafón del Magisterio prima rio, dentro del margen de dicha ley y de los apremios del Tesoro público.

Se reservaba y se reserva a las Cortes, con ocasión de la ley de Presupuestos, el problema independiente e importantísimo de creación de escuelas, y el de incorporación al Estado de cierto número de maestros que perciben parte o todos sus haberes de entidades provinciales: más como quiera que el movimiento y el cam bio entre estos últimos maestros y los nacionales y la creación de escuelas son extremos previstos en la legislación, que en interés del servicio no conviene interrumpir ni aplazar, y como, de otra parte, el vigente Presupuesto ofrece, medios con que atender a esta situación transitoria, a fin de evitar cualquier lesión de derecho importa declararlo así, sin menoscabo de la facultad que a las Cortes corresponde, y en tanto se define y promulga la futura ley de Presupuestos.

Por virtud de las anterlores consideraciones. el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyec to de decreto.

Madrid, 7 de febrero de 1919. -- Señor: A L. R. P. de V. M., Joaquin Salvatella.

REAL DECRETO. -- A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y hasta tanto exista una nueva ley de Presupuestos,

Vengo sn decretar lo que sigue:

Artículo 1.º Los maestros de Beneficencia que pasen a servir escuelas nacionales por cual quiera de los medios que la legislación vigente autoriza, percibirán la diferencia de haber correspondiente con cargo al capítulo 4.º, articulo 1.°, concepto 3.°, del Presupuesto vigente, para evitar la duplicidad de plazos.

Art. 2.º Los maestros de Patronato que cobren parte de sus haberes del Tesoro podrán ascender en lo sucesivo en las mismas condiciones de los incluidos en el artículo anterior, previa declaración de su derecho en cada caso y a propuesta de la Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio.

Art. 3.º Los maestros de oposición restringida que hayan reclamado la efectividad de sus derechos reconocidos con anterioridad a la ley de 22 de julio y que por las condiciones espe

ciales de adaptación de la misma no hubiesen logrado cubrir vacante que correspondía proveer en la corrida general, ascenderán con la antiguedad y efectos económicos de 1.º de septiembre, mediante propuesta de la Comisión organizadora, con cargo al mismo capítulo v artículo antes citados.

Art. 4.ª Cesará el concepto de «en comisión» a los fines económicos de percibir el sueldo los maestros comprendidos en los tres artículos anteriores sin duplicar plazas, a medida que se produzcan las vacantes correspondientes en las escalas, haciéndose la variación oportuna en las nóminas en que vengan figurando los interesados, y proveyéndose entonces las resultas por corrida de escalas.

Art. 5.º La creación de escuelas y sueldos, en la medida que permitan los créditos presupuestos, es independiente del cupo de plazas establecído...

Dado en Palacio a siete de febrero de mil novecientos diez y nueve. - ALFONSO. - El mintstro de Instrucción pública y Bellas Artes. Joaquin Salvatella.

# NOTICIAS

Remiten sus títulos administrativos para diligenciarlos con el sueldo de 1.500 pesetas los Maestros D. José Maria Ortin, de Cutanda: don Jesús Aras, de Valderrobres; doña Miguela Loras, de las Planas (Castellote); doña Dolores Benedicto, de Rubielos de la Cérida; D. Cristóbal Lagunas. de Luco de Bordón; doña Vicen ta Serrano, de Crivillén; D. Justo Casabán, de Cañizar del Olivar, y D. Benito Ginés, de Mazaleón.

# Presupuestes (Deel A commod)

Repetimos que los Maestros que no hayan remitido a la Sección administrativa el presupuesto para el primer trimestre del año actual, se apresurarán a hacerlo por duplicado, pues de lo contrario se verán privados de percibir cantidades para material.

Y sirva de contestación a los compañeros que nos preguntan sobre este asur to.

Posesiras de la graduada de noisescor Se posesionó de la escuela nacional de niñas de Villalba Baja, la Maestra propietaria dona María de la Purificación Navarro Pedroso.

### Devolución

Para informe devuelve la Dirección general

de primera enseñanza instancia de la Maestra doña Gregoria Pérez que solicita su reingreso en escuelas nacionales.

# Elección de plazas

Manifiestan el orden con que prefieren escuelas en las provincias de Valencía y Zaragoza las Maestras opositoras doña Aurora Gasas, de Tramacastiel; doña Elvira Bayo, de Ejulve; doña Flora Rodríguez, de Teruel; doña Felicitas Abril, de Calanda; doña Martína Villarroya, de El Cuervo; doña Adela Pérez, de Orrios; doña Salvadora Barquero, de Villarluengo, y doña Adoración Miguel, de Luco de Bordón.

## Para el expediente personal

D. Lauro Segura, de Frías, remite dos copias del título administrativo con diligencia de toma de posesión.

## Título protesional

El director de la Escuela Normal de Maestros de esta capital remite a la Sección Administrativa de primera enseñanza título profesional del Maestro D. Emilio Ceballos, para su entrega al interesado.

## Traslado de pensión

De la provincia de Zaragoza ha sido trasladada a ésta la pensión que en aquélla cobraba el jubilado D. Juan Pablo Zurita, y de la de Castellón de la Plana las de doña Carmen Queralt y doña Consuelo Escorihuela.

#### Sustitución

Solicita sustitución por imposibilidad física el Maestro de Cuevas de Paltalrubio Sr. Valero

#### Licencia was aslesse à acidenta

Se concede de treinta días a la Maestra de Castralvo doña Rosaura López.

#### Opositora

Doña Guadalupe Loscos Maestra interina de Puertomingalvo, participa su ausencia para actuar en las oposiciones a plazas del Escalafón que actualmente se celebran en la provincia de Navarra.

#### Ascenso

Entre las ascendidas por la corrida de escalas inserta en la «Gaceta» del día 16 del actual figura la ilustrada Maestra de Alfambra nuestra querida compañera doña Juliana Solanas Marquina que pasa al sueldo de 2.000 pesetas.

Nuestra sincera enhorabuena.

## Aglomeración de trabajo

Es verdaderamente abrumador el trabajo que se está llevando a cabo por la Sección Administrativa de primera enseñanza de esta provincia, pues además del referente al concurso general de traslado, del despacho ordinario y de los asuntos de trámite, solamente para certificar las hojas de servicios de los maestros interinos con derecho a propiedad (hay quien a presentado 50), necesitan habilitar horas extraordinarias para registrar, ordenar las peti iones, clasificar a los aspirantes y publicar las oportunas listas. (Pel grupo A han solicitado 51 maestros y 109 maestras).

## 

En números sucesivos las conclusiones aprobadas por la Junta directiva de la Asociación Nacional en las sesiones celebradas en los primeros días del presente mes; y las listas de los Maestros interinos que solicitan propiedad en esta provincia con arreglo al Real Decreto de 13 de febrero próximo pasado.

### **Ofrecimientos**

Nuestros estimados compañeros D. Francisco Plá Beneito, D. Eduardo Puente y D. Plácido Gómez, al posesionarse, respectivamente, de las escuelas nacionales de niños de Monteagudo del Castillo, Bueña y Guadalaviar, saludan y se ofrecen, a todos los maestros de la provincia, en sus nuevos destinos.

Gustosos cumplimos el encargo que nos hacen y correspondemos a sus ofrecimientos.

### Ascendida

Lo ha sido al sueldo de 1.500 pesetas doña Maria Cabanes, maestra de la escuela nacional de niñas de Cantavieja.

## **Oposiciones**

El dia 20, a las catorce horas y en el aula de Caligrafía del Instituto general y Técnico de Valencia, dió principio el segundo ejercicio de las oposiciones a escuelas de niños. A dicho acto se convoca a todos los opositores aprobados en el primero.

El cuestionario se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho centro

#### Anuncio

En la «Gaceta» del día 1/ de marzo se anuncia a concurso especial de traslado la plaza de Regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de maestros de Gerona. Las instancias deberán presentarse, en el improrrogable término de quince días, en las Secciones administrativas.

# J. Arsenic Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

Libreria de 1,ª enseñanza menaje de Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las

obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de Magisterio Español el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.º y 2º parte) de don Miguel Vallés el Catón Método gradual de lectura 1." y 2.' parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero, y todas las publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

# José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contraios de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos pú-

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

TERUEL % st manager of the controlled showing

sk eiglareis obilbigaris eignalisp biblistanists V

actor se convoca a todos los o positores, aocobe

organist subsportentials to sensinessed about

## LIBRERIA ESCOLAR

# Francisco Castellano

(Maestro de Sección de la graduada)

Salle San Quan 44 y 46, bajo, Weruel

Libros de !.º y 2.º enseñanza. - Material escolar.-Objetos de escritorio.-Libreria religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por M. Porcel y Riera.

Grado preparatorio, ejemplar. . . . Idem elemental. . . . . . . . . . . . . 2'00 Idem superior. . .

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite.

Subscripción gratuita al periódico profesional La Asociación por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

# "La Asociación,

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la :-: :-: :-: provincia de Teruel :-: :-. :-:

Dirección y dministración: Zubio 3, 3,º

Precios de suscripción

Al año. 

PAGO ADELANTADO

nuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Institute

nivers state medalogies star.

to breaken by LA ASOCIACION

las inserts en la «O eceta» d REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

quina qualitation de 2.5 %) pastes. ... mai de rraestros de Carona. Las instancias de

Nuestra sincera enhorabuena

se està vernide a colonia di se cione della se cion

Sr.... Maestro... de france de la constant de la co

Franqueo concertado

and the new Ca